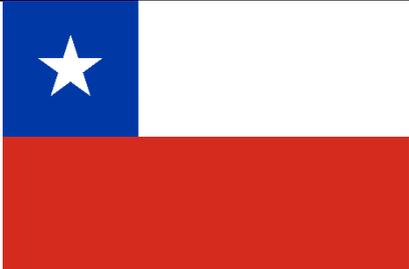


Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 8 al 12 de agosto de 2022.

OEA	ARGENTINA	CHILE
		
<p>La CIDH presentó ante la Corte IDH un caso sobre Venezuela por la violación de los derechos políticos de un alcalde y por la privación ilegal de la libertad y tortura de su hijo. La CIDH recomendó al Estado: 1) Reparar integralmente las violaciones declaradas tanto en el aspecto material como inmaterial; 2) Disponer las medidas de atención en salud física y mental necesarias; 3) Iniciar o continuar la investigación penal de manera diligente, efectiva y dentro de un plazo razonable; 4) Garantizar las condiciones de seguridad necesarias para el retorno al país a los miembros de la familia; 5) Emitir una directiva desde las más altas autoridades para que los funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) se abstengan de cualquier práctica que constituya tortura o un trato cruel, inhumano y degradante, 6) Asegurar que las condiciones de detención del SEBIN sean adecuadas.</p>	<p>La Corte Suprema rechazó el recurso de un procesado por trata con fines de explotación sexual para que se le concediera la prisión domiciliaria, argumentando que en la cárcel donde cumple prisión preventiva corre riesgo de contagiarse de COVID-19. El hombre integra los grupos de riesgo frente a la propagación del coronavirus, al tener 56 años de edad y padecer asma y dislipemia. La Cámara Federal de Casación Penal había ponderado la gravedad del delito imputado: “Por razones propias vinculadas con el aseguramiento del avance del proceso penal existen pertinentes y suficientes razones para no conceder el beneficio solicitado, en tanto no se presenta apto para asegurar el normal desarrollo del proceso en curso”. Se destacó también que el hombre se encuentra en una “celda individual, en un contexto apto para evitar el contacto estrecho con las personas detenidas que padecieron coronavirus”.</p>	<p>La Corte Suprema resolvió que el interés individual de quien elige no vacunarse no puede superponerse a la salud pública y resguardo de la población. Confirmó la sentencia que rechazó el recurso interpuesto por las restricciones impuestas al pase de movilidad de quienes no cumplan con el esquema de vacunación en contra del COVID-19. “Las restricciones que deben soportar los recurrentes por no contar con el “Pase de Movilidad”, al optar voluntariamente por no vacunarse, no resultan desproporcionadas ni poco razonables, ya que el ejercicio de la libertad en sociedad supone responsabilidades y los derechos colectivos deben privilegiarse por sobre el interés individual de los recurrentes y por ello, las medidas implementadas por la autoridad de salud, lo han sido en el marco del establecimiento de una política pública vigente, ajustándose a la legalidad y a la racionalidad”.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** La CIDH presenta ante Corte IDH [caso de Venezuela](#) sobre violación de derechos políticos, privación ilegal de libertad y desaparición forzada.
- **Argentina:** La Corte Suprema rechazó el recurso de un procesado por trata con fines de explotación sexual para que se le conceda la prisión domiciliaria, argumentando que en la cárcel corre [riesgo de contagiarse](#) de COVID-19.
- **Chile:** Corte Suprema: el interés individual de quien elige [no vacunarse](#) no puede superponerse a la salud pública y resguardo de la población.
- **Bolivia:** Presidente del TCP y magistrada formalizan pedido de investigación a exfuncionario acusado de [cobros por fallo](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional protege derechos de los estudiantes de la Universidad Antonio Nariño afectados por la omisión del Departamento de La Guajira de garantizar su [acceso a la educación superior](#).
- **Perú:** Destituyen a jueza por humillar y [violentar psicológicamente](#) a servidores de su juzgado.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** El Tribunal Supremo avala la condena a cárcel de dos hombres por [estafar a una viuda](#) y su hijo con inversiones inviables de 180,000 euros.
- **Colombia:** Corte Constitucional no absuelve consultas que pidan elaboración de [líneas jurisprudenciales](#).
- **Chile:** Testimonio de sujeto [anónimo es válido](#) como indicio para proceder al control de identidad si reviste seriedad y verosimilitud, resuelve la Corte Suprema / Corte Suprema confirma fallo que rechaza cobro de arriendo de oficina por el periodo que permaneció [cerrada por la pandemia](#).
- **Uruguay:** La Suprema Corte de Justicia le inició sumario al juez [Alejandro Recarey](#).
- **Estados Unidos:** Juez anula fallo y permite al gobierno de Biden desmantelar el programa [‘Quédate en México’](#).
- **Israel:** La Suprema Corte rechaza una petición para prohibir por completo el [aborto a partir de las 24 semanas](#).
- **OEA:** La CIDH llama a los Estados a construir nuevas relaciones con los [pueblos indígenas](#) basadas en el respeto a su libre determinación.
- **Argentina:** La Corte Suprema aprobó el uso del [expediente electrónico](#).
- **Perú:** TC: Información sobre gestión de recursos públicos que haya iniciado una investigación fiscal [no es secreta](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Estados Unidos:** Tribunal: Congreso puede obtener registros fiscales de [Trump](#).
- **España:** La Audiencia de Valencia condena a dos años de prisión a un hombre por [estafar a su novia](#) al hacerle creer que era futbolista profesional.
- **China:** Un tribunal estudia el recurso del primer caso del movimiento [#MeToo](#) del país.
- **Brasil:** Supremo Tribunal Federal será presidido por [Rosa Weber](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional: llamado de atención a la Registraduría Nacional para que garantice el [derecho a la participación](#) y al sufragio de los jóvenes que habitan en zonas rurales.
- **Ecuador:** [Arresto domiciliario para juez](#) que dio hábeas corpus a Glas y Salcedo.
- **Estados Unidos:** Jueza de Wyoming [bloqueó la prohibición](#) casi total del aborto en ese estado.
- **Alemania:** Un tribunal [juzga a un reservista](#) del ejército sospechoso de espiar para Rusia.
- **Colombia:** Corte Constitucional advierte que las solicitudes de [reconocimiento de prestaciones](#) económicas del magisterio deberán ser tramitadas por la entidad territorial de educación a que corresponda.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Chile:** Corte Suprema ordena que [mujer embarazada](#) en prisión cumpla condena en su domicilio / Corte de Santiago confirma fallo que ordenó al fisco indemnizar a estudiante de filosofía [torturado en 1984](#) / Corte de Santiago condena al Servicio de Salud por muerte de niño por [error en programación](#) de alimentación parenteral.
- **Japón:** Tribunal rechaza pedido para impedir el funeral de Estado de [Shinzo Abe](#).
- **Australia:** Tribunal multa con 42 millones dólares a [Google](#) por engañar a usuarios.

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas